NIT: 890.311.425-0

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

ACTA No. 014

Fecha: Santiago de Cali, 24 de agosto de 2026
Lugar: Microsoft Teams [1]
Hora: 3:30 PM - 3:58 PM

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
INVITADOS CON VOZ Y CON VOTO		
MARIA ALEJANDRA GIRALDO FLOREZ	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	
CRISTHIAN PABEL LONDOÑO RENGIFO	DIRECTOR OPERATIVO - DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E) [2]	
CAROLINA SERNA CAICEDO	DIRECTORA COMERCIAL – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) [3]	
DIANA CAROLINA CHARRY SANCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO	
INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO		
NATHALIA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ	LÍDER DE CONTRATACIÓN OAJ Y SECRETARIA TÉCNICA	
DIANA CAROLINA REINA CARDONA	GERENTE GENERAL	
ÁLVARO JÍMENEZ GARCÍA	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	
FREDY ALEXANDER RIBERO MARULANDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G4 - OAJ	
JHONSON ARLEY PEDROZA SALAZAR	LÍDER DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	
JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ CIFUENTES	LÍDER DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	
ANDRÉS FELIPE URBANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G2 - DDH	

[1] Enlace disponible para consulta:COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN SESIÓN N° 14 EXTRAORDINARIA-20260824_152021-Grabación de la reunión.mp4

[2] Resolución No. 280 del 3 de agosto de 2026, por medio de la cual se acepta la renuncia al cargo de director de tecnología y sistemas de información y se realiza encargo sin efectos fiscales.

[3] Resolución No. 281 del 3 de agosto de 2026, por medio de la cual se acepta la renuncia al cargo de director administrativo y financiero y se realiza encargo sin efectos fiscales.

Objetivo:

Realizar seguimiento al estado de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, analizar las necesidades contractuales programadas y pendientes de las diferentes dependencias de la entidad y someter a consideración del Comité Asesor de Contratación, en su sesión extraordinaria, las necesidades relacionadas con el mantenimiento y recarga de extintores, la adquisición de insumos para los equipos de revisión técnico-mecánica y el desarrollo del Inventario de Vías – Fase II, con el fin de evaluar sus aspectos técnicos, económicos y contractuales, y asimismo, adoptar las decisiones y recomendaciones necesarias para garantizar la continuidad de los procesos y el cumplimiento de la programación institucional dispuesto en el PAA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y de quórum.
2. Ejecución del PAA Julio.
3. Contrataciones programas VS pendientes agosto 2026.
4. Sugerencias de modificación del PAA por parte de la Oficina Asesora Jurídica a las demás direcciones.
5. Extintores – Invitación directa.
6. Insumos RTM – Invitación Directa.
7. Inventario de Vías Fase II – Invitación Directa

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DE QUÓRUM.

La Líder de Contratación, **Nathalia Sepúlveda Vásquez,** en su calidad de Secretaria Técnica del Comité inicia la sesión No. 14 Extraordinaria del Comité Asesor de Contratación verificando la asistencia de los miembros, conectados mediante la plataforma Microsoft Teams[4] de la siguiente manera:

[4] Hace parte integral de la presente acta el archivo de Excel de descarga automática de la plataforma Teams glosado como "20260824AsistenciaComitéSesiónN°14Extraord"

Integrantes con voz y con voto:

1.1. María Alejandra Giraldo Florez	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
1.2. Cristhian Pabel Londoño	Director Operativo Director de Tecnología y Sistemas de Información (E)
1.3. Carolina Serna Caicedo	Directora Comercial Directora Administrativa y Financiera (E)
1.4. Diana Carolina Charry	Directora de Desarrollo Humano

Invitados con voz y sin voto:

1.5. Nathalia Sepúlveda Vásquez	Líder de Contratación – OAJ y Secretaria T
1.6. Diana Carolina Reina Cardona	Gerente General
1.7. Álvaro Jímenez García	Director de Control Interno
1.8. Fredy Alexander Ribero	Profesional Universitario G4 - OAJ
1.9. Jhonson Arley Pedroza	Líder de Revisión Técnico Mecánica
1.10. José Andrés Sánchez	Líder de Licencias de Conducción
1.11. Andrés Felipe Urbano	Profesional Universitario G2

2. EJECUCIÓN DEL PAA JULIO.

La Líder de Contratación, **Nathalia Sepúlveda Vásquez,** presentó a los integrantes del Comité el estado de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al mes de julio de 2026, exponiendo las necesidades que fueron surtidas durante el periodo, discriminadas de acuerdo con las diferentes dependencias de la entidad.

En relación con la **Dirección Administrativa y Financiera**, se informó que se surtieron un total de nueve (9) necesidades, correspondientes principalmente a contratos de prestación de servicios y al proceso relacionado con la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada. Dentro de las necesidades presentadas también se incluyó el contrato correspondiente a la revisoría fiscal

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Equipo Estructurador Designado
Prestación de servicios profesionales en asuntos presupuestales	Julio	$ 47.504.064	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA
Servicio de personal temporal profesional en administración, contaduría o afines DAF	Julio	$ 30.402.600	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA
Servicio de personal temporal profesional en administración, contaduría o afines CONT 36M	Julio	$ 38.003.250	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA
Prestación de servicios profesionales en administración, contaduría o afines 1	Julio	$ 25.652.190	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA
Prestación de servicios profesionales en administración, contaduría o afines 2	Julio	$ 25.652.190	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA
Servicios profesionales (financieros) para apoyar la Gerencia del CDAV Ltda (CMA)	Julio	$ 56.529.829	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA
Revisoria Fiscal (Julio 2026)	Julio	$ 84.963.690	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA
Contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad privada	Julio	$ 892.543.300	Administrativa y Financiera	FREDY + MARÍA CLAUDIA
Servicios de apoyo a la gestión para contabilidad y servicios generales	Julio	$ 13.301.130	Administrativa y Financiera	LESLIE + PATRICIA

Respecto de la **Dirección Comercial**, se informó la ejecución de seis (6) necesidades relacionadas con técnicos orientadores, profesionales de asesoría, marketing y comunicaciones externas, principalmente bajo la modalidad de prestación de servicios.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Equipo Estructurador Designado
Profesional para comunicaciones externas	Julio	$ 38.003.250	Comercial	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Técnico temporal - Orientador 1	Julio	$ 20.521.752	Comercial	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Técnico temporal - Orientador 2	Julio	$ 20.521.752	Comercial	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios Profesionales DC 1	Julio	$ 38.003.244	Comercial	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios Profesionales DC 2	Julio	$ 38.003.244	Comercial	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios Profesionales de Asesoría en Marketing	Julio	$ 47.504.058	Comercial	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA

Por parte de la **Dirección Operativa**, se presentaron las necesidades relacionadas con el servicio de custodia (depósito), la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, así como la adquisición del motor reductor requerido para la línea mixta número tres del proceso de revisión técnico-mecánica, siendo entonces un total de doce (12) necesidades contractuales.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Equipo Estructurador Designado
Servicios de custodia y título	Julio	$ 1.302.865.780	Operativo	NATHALIA + RAÚL
Servicios de Apoyo técnico a la gestión	Julio	$ 13.301.136	Operativo	TATIANA + RAÚL
Servicios Profesionales DOP	Julio	$ 36.000.000	Operativo	TATIANA + RAÚL
Servicios Profesionales DOP	Julio	$ 36.000.000	Operativo	TATIANA + RAÚL
Servicios Profesionales	Julio	$ 30.402.600	Operativo	TATIANA + RAÚL
Servicios Profesionales Licencias	Julio	$ 18.482.500	Operativo	TATIANA + RAÚL
Servicios de Apoyo técnico a la gestión	Julio	$ 17.101.464	Operativo	TATIANA + RAÚL
Servicios de Apoyo técnico a la gestión	Julio	$ 17.101.464	Operativo	TATIANA + RAÚL
Servicios de Apoyo técnico a la gestión	Julio	$ 20.521.758	Operativo	TATIANA + RAÚL
Compra Motorreductor Frenometro Linea Mixta No. 3	Julio	$ 10.524.890	Operativo	FREDY + RAÚL
Prestacion de servicios profesionales para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 1	Julio	$ 12.027.000	Operativo	LESLIE + PATRICIA
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proyecto inventario vial II fase No. 1	Julio	$ 5.250.000	Operativo	LESLIE + PATRICIA

En cuanto a la **Dirección de Desarrollo Humano**, se informó la ejecución de cinco (5) necesidades relacionadas con servicios profesionales y de apoyo a la gestión, incluyendo la adquisición de elementos requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Equipo Estructurador Designado
poyo a la gestión de la Dirección de Desarrollo Humano	Julio	$ 13.301.134	Desarrollo Humano	TATIANA + RAÚL
rofesional en Ciencias Sociales y Afines 2	Julio	$ 25.652.190	Desarrollo Humano	TATIANA + RAÚL
rofesional en derecho - Asesor laboral	Julio	$ 40.900.356	Desarrollo Humano	TATIANA + RAÚL
rofesional en Ciencias Sociales y Afines 1 Apoyo Jurídico	Julio	$ 30.402.600	Desarrollo Humano	TATIANA + RAÚL
dquisición de elementos del SGSST-cinta evacuación RTM	Julio	$ 55.313.875	Desarrollo Humano	MARÍA PAULA + PATRICIA

Para la **Oficina Asesora Jurídica** se presentaron las necesidades correspondientes a los equipos estructuradores, abogados y analistas, surtiéndose un total de once (11) necesidades contractuales.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Equipo Estructurador Designado
Servicios profesionales en derecho para apoyar la gestión contractual 1- abogado estructurador (SENIOR)	Julio	$ 38.003.250	Jurídica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios profesionales en derecho para apoyar en defensa judicial 1- abogado (SENIOR)	Julio	$ 38.003.250	Jurídica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios profesionales en derecho para apoyar la gestion contractual 1- abogado estructurador (JUNIOR)	Julio	$ 30.402.594	Jurídica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios profesionales en derecho para apoyar la gestion contractual 2- abogado estructurador (JUNIOR)	Julio	$ 30.402.594	Jurídica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios profesionales para apoyar la gestion contractual 1- analista estructurador	Julio	$ 30.402.594	Jurídica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios profesionales para apoyar la gestion contractual 2- analista estructurador	Julio	$ 30.402.594	Juridica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios profesionales para apoyar la gestion contractual 3- analista estructurador	Julio	$ 30.402.594	Juridica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Servicios profesionales en derecho para apoyar en defensa judicial- abogado (JUNIOR)	Julio	$ 30.402.594	Juridica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Prestación de servicios profesionales en derecho para apoyar la gestión gerencial 1	Julio	$ 45.869.460	Juridica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Prestación de servicios profesionales en derecho para apoyar la gestión gerencial 2	Julio	$ 42.341.040	Juridica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA
Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Oficina Asesora Jurídica	Julio	$ 25.652.190	Juridica	MARÍA PAULA + MARÍA CLAUDIA

Por otra parte, en la **Dirección de Tecnología y Sistemas de Información** se incluyeron necesidades relacionadas con servicios profesionales, apoyo técnico y otros servicios requeridos para el funcionamiento de dicha dependencia entre los cuales los relacionadas con el servicio de mensajería y comunicación móvil corporativa, siendo un total de cinco (5) necesidades.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Equipo Estructurador Designado
Técnico Temporal 2 (GDO)	Julio	$ 17.101.458	Tecnología	MARIU
Bachiller Temporal 2 (GDO)	Julio	$ 13.301.130	Tecnología	MARIU
Comunicación celular Plan Corporativo INTERNET MPLS	Julio	$ 77.668.000	Tecnología	MARÍA PAULA + RAÚL
Servicio de Mensajería(Local, Departamental y Nacional)	Julio	$ 14.837.121	Tecnología	MARÍA PAULA + PATRICIA
Servicios Profesionales Apoyo a la Gestion 1	Julio	$ 20.901.787	Tecnología	MARIU

Finalmente, respecto a **Gerencia y Planeación**, se realizaron un total de cuatro (4) necesidades contractuales entre las cuales se encontraban la actualización del Plan Estratégico, el inventario de gases de efecto invernadero y la prestación de servicios profesionales requeridos para el apoyo de dicha dependencia.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Equipo Estructurador Designado
Prestación de servicios profesionales a la Gerencia del CDAV Ltda	Julio	$ 38.003.250	Planeación - Gerencia	LESLIE + PATRICIA
Prestación de servicios profesionales a Planeación	Julio	$ 25.652.190	Planeación - Gerencia	LESLIE + PATRICIA
Actualización del Plan Estratégico del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	Julio	$ 35.700.000	Planeación - Gerencia	LESLIE + PATRICIA
Inventario de Gases de Efecto Invernadero- GEI	Julio	$ 20.000.000	Planeación - Gerencia	TATIANA + MARÍA CLAUDIA

Con la presentación de las necesidades anteriormente relacionadas, se dio por expuesto el estado de ejecución de las contrataciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones para el mes de julio del presente año.

3. CONTRATACIONES PROGRAMAS VS PENDIENTES AGOSTO 2026.

Seguidamente, la Líder de Contratación, **Nathalia Sepúlveda Vásquez,** presentó el estado de las necesidades programadas dentro del Plan Anual de Adquisiciones para el mes de agosto de 2026, diferenciando aquellas que ya habían sido surtidas de aquellas que, a la fecha de realización de la sesión, se encontraban pendientes, las cuales figuran en color gris en la imagen adjunta.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección
Prestación de servicios profesionales en administración o afines	8	21.376.825 COP	DAF
Técnico Temporal 2 (GDO)	8	14.251.215 COP	DTI
Servicios Profesionales SARLAFT	8	12.600.000 COP	DAF
Compra de insumos para la elaboracion de licencias de conducción - CINTAS Y SUSTRATOS	8	1.041.469.625 COP	DOP
Mantenimiento, recarga y compra de los extintores CDAV	8	6.046.455 COP	DDH
Arrendamiento de equipos de computo IMPRESORAS, ESCANER Y PC	8	126.343.103 COP	DTI
Instrumentos, indicadores y de registro; Filtros Insumos para equipos de revisión.	8	10.524.890 COP	DOP
Software SIESA ENTERPRISE ERP Servicio de mantenimiento y soporte Siesa Cloud PAAS - Interacciones con terceros	8	112.766.303 COP	DTI
Prestar de manera integral, a todo costo —incluyendo mano de obra, materiales, insumos, maquinaria, herramientas y equipos—, el servicio integral de aseo, cafetería y conservación de las instalaciones del CDAV Ltda. ubicadas en Santiago de Cali, comprendiendo las siguientes actividades, conforme a las Fichas Técnicas que forman parte integral del contrato	8	319.600.034 COP	DAF
Técnico temporal - Orientador 3	8	14.251.220 COP	DCO
Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo al área de contratación de la Oficina Asesora Jurídica	8	17.418.755 COP	OAJ
Construcción de obra civil, instalaciones y acabados del espacio de bienestar denominado Centro Institucional de Bienestar y Formación	8	405.000.000 COP	DOP
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental de la construcción del Centro Institucional de Bienestar y Formación	8	45.000.000 COP	DOP
Control biométrico y seguridad para el edificio ENRUTA	8	363.735.681 COP	DTI
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase	8	23.752.029 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase. No. 1	8	15.201.300 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 2	8	15.201.300 COP	DOP
Prestacion de servicios profesionales en ingenieria para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 1	8	12.826.095 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 3	8	15.201.300 COP	DOP
Prestacion de servicios profesionales para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No.2	8	23.752.029 COP	DOP
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proyecto inventario vial II fase No. 1	8	6.650.568 COP	DOP
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proyecto inventario vial II fase No. 2	8	6.650.568 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 1	8	23.752.029 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase no. 2	8	23.752.029 COP	DOP
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proyecto inventario vial II fase No. 2	8	10.450.893 COP	DOP
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proyecto inventario vial II fase No. 2	8	12.826.095 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 3	8	23.752.029 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 4	8	15.201.300 COP	DOP
Contratar los servicios de intermediación comercial con un intermediario público o privado, para que tramite, gestione y lidere la venta mediante el sistema de martillo o subasta pública de vehículos y demás bienes muebles obsoletos, inservibles y/o servibles de propiedad del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en el estado y sitio en que se encuentren	8	COP	DAF
Licencia de Software de Diseño	8	7.874.767 COP	DOP

4. Sugerencias de modificación del PAA por parte de la Oficina Asesora Jurídica a las demás direcciones.

A la luz de lo anterior, la Líder de Contratación, **Nathalia Sepúlveda Vásquez,** dejó claridad que las necesidades resaltadas como cumplidas correspondían a procesos ya surtidos conforme a la programación establecida, mientras que las restantes requerían la adopción de medidas por parte de las diferentes direcciones, consistentes en evaluar su continuidad, modificar el mes programado e incluso en algunos casos determinar la pertinencia de su eliminación del PAA

En este sentido, desde el área de contratación se recomendó a las diferentes dependencias adelantar las modificaciones correspondientes al Plan Anual de Adquisiciones, con el propósito de mantener actualizada la programación y reflejar adecuadamente el estado real de las necesidades pendientes, para lo cual se relacionaron las necesidades contractuales que a la fecha se encontraban pendientes para el mes de agosto.

3. Sugerencias de modificación del PAA por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

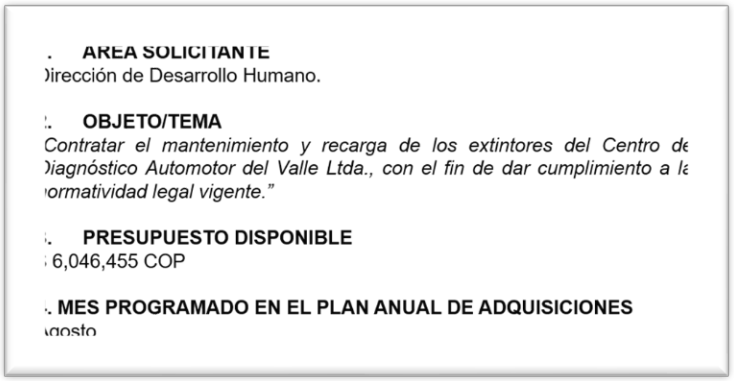
Atendiendo que a la fecha las siguientes necesidades se encuentran aún sin surtirse en el PAA, se sugiere respetuosamente a las demás Direcciones que se verifique la pertinencia de continuar con esas líneas programadas en PAA para el mes de agosto. En este sentido, se deberán realizar las modificaciones de eliminación o reprogramación de las líneas correspondientes.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección
Prestación de servicios profesionales en administración o afines	8	21.376.825 COP	DAF
Técnico Temporal 2 (CDO)	8	14.251.215 COP	DTI
Servicios Profesionales SARLAFT	8	12.600.000 COP	DAF
Compra de insumos para la elaboracion de licencias de conducción - CINTAS Y SUSTRATOS	8	1.041.469.625 COP	DOP
Software SIESA ENTERPRISE ERP Servicio de mantenimiento y soporte Siesa Cloud PAAS - Interacciones con terceros	8	112.766.303 COP	DTI
Prestar de manera integral, a todo costo —incluyendo mano de obra, materiales, insumos, maquinaria, herramientas y equipos—, el servicio integral de aseo, cafetería y conservación de las instalaciones del CDAV Ltda. ubicadas en Santiago de Cali, comprendiendo las siguientes actividades, conforme a las Fichas Técnicas que forman parte integral del contrato	8	319.600.034 COP	DAF
Construcción de obra civil, instalaciones y acabados del espacio de bienestar denominado Centro Institucional de Bienestar y Formación	8	405.000.000 COP	DOP
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental de la construcción del Centro Institucional de Bienestar y Formación	8	45.000.000 COP	DOP
Control biométrico y seguridad para el edificio ENRUTA	8	363.735.681 COP	DTI
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proyecto inventario vial II fase No. 2	8	10.450.893 COP	DOP
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proyecto inventario vial II fase No. 2	8	12.826.095 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 3	8	23.752.029 COP	DOP
Prestación de servicios profesionales en ingeniería para ejecución del proyecto Inventario Vial II fase No. 4	8	15.201.300 COP	DOP
Contratar los servicios de intermediación comercial con un intermediario público o privado, para que tramite, gestione y lidere la venta mediante el sistema de martillo o subasta pública de vehículos y demás bienes muebles obsoletos, inservibles y/o servibles de propiedad del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en el estado y sitio en que se encuentren	8	COP	DAF
Licencia de Software de Diseño	8	7.874.767 COP	DOP

Surtida la etapa para la verificación de las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, se procede a presentar ante el comité asesor de contratación las necesidades que fueron radicadas en la Oficina Asesora Jurídica y que requieren aprobación del comité conforme lo establece el parágrafo segundo del numeral 8.3.2 del Manual de Contratación.

5. EXTINTORES – INVITACIÓN DIRECTA.

La Líder de Contratación, **Nathalia Sepúlveda Vásquez,** presentó la necesidad correspondiente al mantenimiento y recarga de los extintores del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., requerida por la Dirección de Desarrollo Humano con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de seguridad.



. **AREA SOLICITANTE**
)irección de Desarrollo Humano.

OBJETO/TEMA
Contratar el mantenimiento y recarga de los extintores del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente."

PRESUPUESTO DISPONIBLE
6,046,455 COP

. MES PROGRAMADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
agosto

Para el desarrollo del ejercicio de cotización se informó que fueron solicitadas cotizaciones a diez proveedores, de los cuales se recibieron cuatro propuestas formales.

En ese sentido, el Profesional Universitario G2, **Andrés Felipe Urbano** expuso a los integrantes del comité que dentro de las propuestas recibidas se identificaron diferentes valores y alcances, por lo que algunos proveedores presentaron cotizaciones bajo la modalidad de “todo costo”, incluyendo dentro de su propuesta los elementos que eventualmente pudieran requerirse durante el mantenimiento y la recarga de extintores.

5. RESULTADO SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

En el marco del proceso de cotización, se realizaron 10 cotizaciones a los siguientes proveedores:

- EXTINGMAN
- EXTYSEG
- FUMIFUEGOS
- METROSER
- PROYSEIVAL
- SINDTEC
- SYSPROCOLDEXT
- BOMBEROS CALI
- SEGURIDAD INDUSTRIAL SOS
- FUSEINCOL

De los cuales se recibieron las siguientes cotizaciones:

Proveedor	Valor Cotizado
Proyseival	$3.140.410
Bomberos Cali	$5.093.315
Extingman S.A.S	$2.605.000
Sysprocoldext	$2.326.847,46

6. ANÁLISIS EN TÉRMINOS DE CALIDAD

En el marco de la contratación de extintores para el año 2026, se realizó un análisis comparativo de las cotizaciones presentadas por los proveedores.

Proveedor	Valor Cotizado	Cobertura / Calidad del Servicio
Proyseival	$3.140.410	Cotización a todo costo, incluye todos los elementos y servicios necesarios.
Bomberos Cali	$5.093.315	Cotización por componentes.
Extingman S.A.S	$2.605.000	Cotización a todo costo, incluye todos los elementos y servicios necesarios.
Sysprocoldext	$2.326.847,46	Cotización a todo costo, incluye todos los elementos y servicios necesarios.

De las diez (10) cotizaciones enviadas , el Profesional Universitario G2, **Andrés Felipe Urbano** resaltó la propuesta presentada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, esto ya que contemplaba los servicios y componentes de manera diferenciada, permitiendo identificar los valores asociados a las actividades requeridas y a los elementos que pudieran ser necesarios durante la ejecución. Sin embargo, se dejó constancia que la propuesta de Bomberos Cali correspondía a la alternativa de mayor valor económico dentro de las cotizaciones analizadas. No obstante, durante la sesión se explicó que la recomendación de contratación no obedecía únicamente a un criterio económico, sino que requería valorar aspectos relacionados con la idoneidad, experiencia, calidad y alcance técnico del servicio ofrecido.

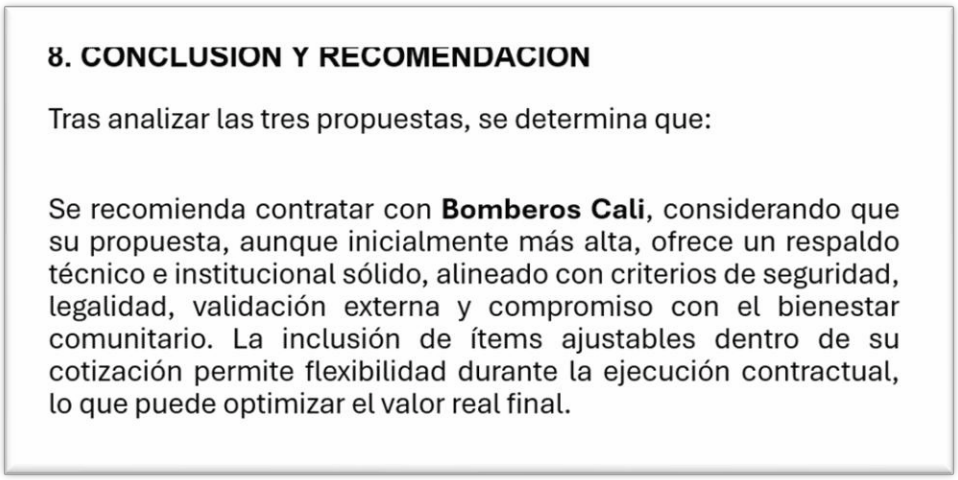
7. EXPERIENCIA

¿Quiénes son los Bomberos Cali?
Entidad Pública de carácter especial con reconocimiento legal y operativa desde hace más de 90 años. Hace parte del Sistema Nacional de Bomberos de Colombia y está adscrita a la Dirección Nacional de Bomberos bajo la supervisión del Ministerio del Interior.

Es una institución sin ánimo de lucro, con una fuerte vocación humanitaria y de servicio a la comunidad, cuyo trabajo se enfoca en la prevención, atención y control de incendios, rescates, manejo de materiales peligrosos, y emergencias en general.

Misión Institucional
La misión de los Bomberos Cali es:
“Proteger la vida, los bienes y el ambiente de la comunidad caleña, mediante la prevención y atención oportuna de emergencias, con personal capacitado, equipos adecuados y compromiso institucional.”
Esta misión se traduce en una gestión basada en transparencia, excelencia técnica, disciplina, servicio público y cumplimiento normativo.

A la luz de lo anterior y teniendo en cuenta que previamente se adelantó un proceso con dicha entidad se recomendó contratar con Bomberos Cali debido a su respaldo técnico e institucional.



8. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Tras analizar las tres propuestas, se determina que:

Se recomienda contratar con **Bomberos Cali**, considerando que su propuesta, aunque inicialmente más alta, ofrece un respaldo técnico e institucional sólido, alineado con criterios de seguridad, legalidad, validación externa y compromiso con el bienestar comunitario. La inclusión de ítems ajustables dentro de su cotización permite flexibilidad durante la ejecución contractual, lo que puede optimizar el valor real final.

Frente a dicha sugerencia de contratación, la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, **María Alejandra Giraldo Flórez** formuló inquietudes respecto de la contratación realizada durante la vigencia anterior, particularmente sobre la ejecución de los recursos dispuestos en la bolsa prevista dentro del contrato anterior y la utilidad que dicha contratación representó para la entidad.

En respuesta a esto, el Profesional Universitario G2, **Andrés Felipe Urbano** explicó que durante la vigencia anterior el contrato celebrado con Bomberos contempló recursos destinados al mantenimiento, recarga y realización de pruebas técnicas, así como una bolsa para atender la adquisición de accesorios o elementos que pudieran requerirse durante la ejecución, exponiendo que la bolsa prevista en el contrato anterior ascendió a la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.636.952), de la cual únicamente se ejecutaron DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($260.610), correspondientes a accesorios requeridos durante la ejecución del contrato.

En ese sentido, se argumentó que la diferencia no ejecutada obedeció a que los recursos de la bolsa tenían carácter preventivo y estaban destinados a cubrir únicamente aquellos elementos o accesorios que resultaran necesarios como consecuencia de las actividades de mantenimiento y las verificaciones técnicas practicadas sobre los equipos. Por lo tanto, la sola existencia de la bolsa no implicaba la obligación de ejecutar la totalidad de sus recursos.

Posterior a esto, el Director Operativo y Director de Tecnología y Sistemas de Información Encargado, **Cristhian Pabel Londoño,** manifestó inquietudes frente al alcance de las cotizaciones presentadas, en particular respecto de los ítems y actividades incluidos en cada una de ellas. Lo anterior, con el fin de establecer con claridad qué servicios, mantenimientos, recargas, pruebas y demás elementos o accesorios se encontraban contemplados dentro de los valores cotizados, esto con el fin de poder realizar una adecuada comparación entre las diferentes propuestas recibidas.

Frente a esto, el Profesional Universitario G2, **Andrés Felipe Urbano** explicó que el objeto de la contratación comprende las actividades requeridas para garantizar el adecuado estado y funcionamiento de los extintores de la entidad, incluyendo actividades relacionadas con el mantenimiento y recarga de los mismos, así como también los elementos, componentes o accesorios que pudieran requerirse durante la ejecución de dichas actividades.

Para dar sustento a la sugerencia de contratación, se expuso nuevamente que algunas de las propuestas fueron presentadas bajo la modalidad de todo costo, es decir, incorporando dentro de un valor global los elementos que eventualmente pudieran requerirse durante el desarrollo del mantenimiento y la recarga. Ahora bien, por su parte, la propuesta presentada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali fue estructurada por componentes, incluyendo de manera diferenciada el servicio de recarga y los kits, elementos o accesorios que pudieran requerirse durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y recarga.

Así mismo, se precisó que la necesidad comprende la atención de la totalidad de los equipos de la entidad, indicando que actualmente se cuenta con cuarenta y dos (42) extintores, dentro de los cuales se encuentran equipos de polvo químico seco, equipos multipropósito y dos (2) extintores de agua a presión. En consecuencia, las actividades de mantenimiento y recarga se proyectan sobre los equipos que conforman la dotación institucional.

De igual manera, se informó que, de acuerdo con la experiencia obtenida durante la ejecución del contrato anterior, además de las actividades ordinarias de mantenimiento y recarga, pueden identificarse necesidades relacionadas con pruebas técnicas y la sustitución de accesorios o componentes que presenten fallas, deterioro o defectos. Siendo este el motivo por el cual es necesario que la contratación contemple una bolsa para atender los accesorios, kits o componentes que se identifiquen como defectuosos o que requieran sustitución durante la realización de las pruebas y los mantenimientos, precisando además que la bolsa no es un valor que necesariamente deba ejecutarse en su totalidad, sino que se encuentra destinada a cubrir necesidades que solo pueden determinarse una vez se realice la revisión técnica de los equipos.

Por otro lado, se destacó que la experiencia obtenida durante la ejecución del contrato anterior permitió a la entidad identificar oportunamente equipos que no cumplían con las condiciones

técnicas requeridas para continuar en operación como fue el caso de los extintores sometidos a prueba hidrostática, constituyéndose este aspecto en un elemento relevante para valorar el alcance y la calidad técnica del servicio ofrecido.

Respecto a este punto, los integrantes del Comité consideraron pertinente que estas circunstancias quedaran expresamente registradas dentro del acta, dado que permiten sustentar que, aun cuando la propuesta presentada por Bomberos representaba un mayor valor económico frente a otras alternativas, existían elementos relacionados con la idoneidad, calidad y alcance técnico que justificaban su selección.

Culminadas las intervenciones anteriores y al no existir más observaciones por parte de los integrantes del Comité, la Secretaria Técnica, **Nathalia Sepúlveda Vásquez** sometió a consideración la contratación de la necesidad correspondiente al mantenimiento y recarga de los extintores de la entidad con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, por el valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($5.093.315).

ASISTENTE	CARGO	DECISIÓN
MARÍA ALEJANDRA GIRALDO FLÓREZ	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**Aprobado**
CRISTHIAN PABEL LONDOÑO	DIRECTOR OPERATIVO - DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)	**Aprobado**
CAROLINA SERNA CAICEDO	DIRECTOR COMERCIAL – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)	**Aprobado**
DIANA CAROLINA CHARRY SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO	**Aprobado**

Como resultado de lo anterior, el Comité aprobó por unanimidad que respecto a la necesidad correspondiente al mantenimiento y recarga de los extintores de la entidad sea contratada con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.

6. Insumos RTM – Invitación Directa.

Siguiendo con el orden del día, se presentó la necesidad correspondiente a la adquisición de insumos y repuestos para los equipos e instrumentos utilizados dentro del organismo de

inspección, con el propósito de garantizar su disponibilidad, adecuado funcionamiento y la continuidad de los servicios prestados por el proceso de Revisión Técnico-Mecánica.

1. **ÁREA SOLICITANTE:** Revisión Vehículos.
2. **OBJETO/TEMA:** Presentación cotizaciones y análisis de calidad para adquisición de insumos para los equipos e instrumentos del organismo de inspección del CDAV LTDA., con el fin de garantizar su disponibilidad, el correcto funcionamiento y la continuidad de los servicios ofrecidos por el proceso de Revisión Vehículos.
3. **PRESUPUESTO DISPONIBLE:** DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS. ($10.524.890).
4. **MES PROGRAMADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** Agosto.

Frente a esta necesidad, el Líder de Revisión Técnico Mecánica**, Jhonson Arley Pedroza Salazar**, expuso a los integrantes del Comité que se remitió la invitación de cotización a cinco (5) posibles proveedores, de los cuales cuatro (4) de ellos respondieron a dicha invitación y por ende remitieron las cotizaciones realizadas.

5. RESULTADO SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

Para el presente ejercicio de solicitud de cotizaciones, se tuvieron en cuenta cinco (5) proveedores, es importante resaltar que los proveedores tenidos en cuenta para este proceso son distinguidos por ofrecer servicios relacionados con la venta de insumos y repuestos para los equipos de inspección instalados en los Centros de Diagnostico Automotor, por otra parte, se debe resaltar que de los cinco (5) proveedores a los cuales se le remitió la invitación, únicamente cuatro (4) de ellos contestaron dicha invitación, en ese orden de ideas a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Ahora bien, durante el análisis de las propuestas se identificó que uno de los proveedores presentó el menor valor económico. Sin embargo, luego de realizar la correspondiente verificación técnica, se evidenció que algunos de los insumos ofertados no correspondían a elementos originales recomendados por el fabricante de los equipos, trayendo a colación que

algunos elementos requeridos para los opacímetros y sondas de temperatura correspondían a productos de fabricación nacional y no a los insumos originales recomendados por el fabricante.

En consecuencia, se consideró que, aunque dicha propuesta presentaba el menor valor económico, no cumplía integralmente con las condiciones técnicas y de calidad requeridas, teniendo en cuenta que la utilización de elementos no originales podría generar desgaste prematuro, afectar las propiedades de medición de los equipos y comprometer las actividades de calibración y verificación que deben realizarse dentro del proceso de inspección.

Luego de realizar el análisis económico y técnico de las propuestas restantes, se recomendó la contratación con Asesorarte Colombia, por valor de NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA MESOS M/CTE ($9.466.450), al considerar que su propuesta atendía las condiciones técnicas requeridas para la adquisición de los insumos y era la de menor valor económico entre las ofertas que estaban habilitadas económicamente.

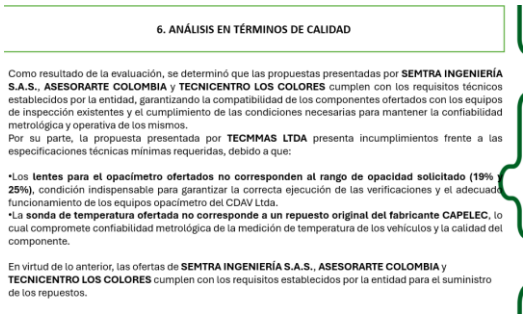


5. RESULTADO SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

Proveedor	Valor de la oferta antes de IVA	IVA	Valor total de la oferta
SEMTRA INGENIERÍA S.A.S.	$8.420.000	$1.599.800	$10.019.800
ASESORARTE COLOMBIA	$7.955.000	$1.511.450	$9.466.450
TECMMAS LTDA	$7.545.000	$1.433.550	$8.978.550
TECNICENTRO LOS COLORES	$9.780.000	$1.858.200	$11.638.200

TECMMAS LTDA presenta un incumplimiento técnico.

Por lo que el análisis económico se realizó únicamente sobre las ofertas técnicamente habilitadas, evidenciándose que **ASESORARTE COLOMBIA** presentó el menor valor económico con una oferta de **$9.466.450**, seguida por **SEMTRA INGENIERÍA S.A.S.** con **$10.019.800** y **TECNICENTRO LOS COLORES** con **$11.638.200**. En consecuencia, la propuesta de **ASESORARTE COLOMBIA** representa la alternativa más favorable para la entidad, al cumplir integralmente las especificaciones técnicas requeridas y ofrecer el menor precio entre las ofertas habilitadas, generando un ahorro de **$553.350** frente a SEMTRA INGENIERÍA S.A.S. y de **$2.171.750** frente a **TECNICENTRO LOS COLORES.**

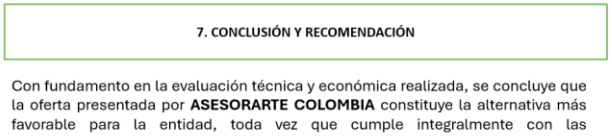


6. ANÁLISIS EN TÉRMINOS DE CALIDAD

Como resultado de la evaluación, se determinó que las propuestas presentadas por **SEMTRA INGENIERÍA S.A.S.**, **ASESORARTE COLOMBIA** y **TECNICENTRO LOS COLORES** cumplen con los requisitos técnicos establecidos por la entidad, garantizando la compatibilidad de los componentes ofertados con los equipos de inspección existentes y el cumplimiento de las condiciones necesarias para mantener la confiabilidad metrológica y operativa de los mismos.
Por su parte, la propuesta presentada por **TECMMAS LTDA** presenta incumplimientos frente a las especificaciones técnicas mínimas requeridas, debido a que:

- Los **lentes para el opacímetro ofertados no corresponden al rango de opacidad solicitado (19% y 25%)**, condición indispensable para garantizar la correcta ejecución de las verificaciones y el adecuado funcionamiento de los equipos opacímetro del CDAV Ltda.
- La **sonda de temperatura ofertada no corresponde a un repuesto original del fabricante CAPELEC**, lo cual compromete confiabilidad metrológica de la medición de temperatura de los vehículos y la calidad del componente.

En virtud de lo anterior, las ofertas de **SEMTRA INGENIERÍA S.A.S.**, **ASESORARTE COLOMBIA** y **TECNICENTRO LOS COLORES** cumplen con los requisitos establecidos por la entidad para el suministro de los repuestos.



7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Con fundamento en la evaluación técnica y económica realizada, se concluye que la oferta presentada por **ASESORARTE COLOMBIA** constituye la alternativa más favorable para la entidad, toda vez que cumple integralmente con las especificaciones técnicas exigidas para el suministro de los repuestos de los equipos de inspección y presenta el menor valor económico entre las propuestas técnicamente habilitadas.

En consecuencia, se recomienda adjudicar la adquisición de los insumos de RTM a **ASESORARTE COLOMBIA**, por ofrecer la mejor relación entre cumplimiento técnico, calidad, compatibilidad de los repuestos y eficiencia en el uso de los recursos de la entidad.

No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Comité, la Secretaria Técnica, **Nathalia Sepúlveda Vásquez** sometió a consideración la contratación de los insumos requeridos para los equipos de Revisión Técnico-Mecánica con Asesorarte Colombia por la suma de NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA MESOS M/CTE ($9.466.450).

ASISTENTE	CARGO	DECISIÓN
MARÍA ALEJANDRA GIRALDO FLÓREZ	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	Aprobado
CRISTHIAN PABEL LONDOÑO	DIRECTOR OPERATIVO - DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)	Aprobado
CAROLINA SERNA CAICEDO	DIRECTOR COMERCIAL – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)	Aprobado
DIANA CAROLINA CHARRY SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO	Aprobado

Como resultado de la votación anterior, el Comité aprobó por unanimidad la sugerencia de contratación de Asesorarte Colombia para la contratación de los insumos requeridos para los equipos de Revisión Técnico-Mecánica. No obstante, el Director Operativo y Director de Tecnología y Sistemas de Información Encargado, **Cristhian Pabel Londoño,** recomendó que dentro de la documentación del proceso quedara establecido de forma expresa que la exigencia relacionada con la originalidad de determinados insumos obedece a una recomendación técnica realizada por el fabricante de los equipos y no a una exigencia definida discrecionalmente por la entidad.

7. INVENTARIO DE VÍAS FASE II – INVITACIÓN DIRECTA

Finalizando con el orden del día, se presentó la necesidad correspondiente al proceso denominado Inventario de Vías – Fase II, el cual se encuentra relacionado con el cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito con la Secretaría de Infraestructura, el cual está programado para surtirse en el mes de septiembre con un presupuesto de NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($918.700.000).

ÁREA SOLICITANTE: Dirección Operativa
TEMA: Inventario Vial Fase II de la Zona Urbana de Santiago de Cali
PRESUPUESTO DISPONIBLE: $918.700.000 COP
MES PROGRAMADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Septiembre 2026

Para esta necesidad, el Director Operativo y Director de Tecnología y Sistemas de Información Encargado, **Cristhian Pabel Londoño,** expuso a los integrantes del Comité que el convenio vigente tiene como fecha de terminación el treinta (30) de septiembre de 2026 y que con el propósito de dar continuidad al proceso de inventario vial, se realizó un OtroSí con el fin de darle continuidad a las actividades que se encontraban pendientes por ejecutar.

Por otro lado, se expuso que durante la primera fase del proceso se ejecutó aproximadamente el setenta por ciento (70%) del inventario vial, comprendiendo actividades desarrolladas en zonas rurales y urbanas, quedando pendiente aproximadamente el treinta por ciento (30%) correspondiente a sectores urbanos.

Ahora bien, para el desarrollo de esta segunda fase se solicitaron cotizaciones a tres (3) proveedores, entre ellos Geosoluciones, Gamma Ingeniería y AFM Topografía, durante el análisis de las propuestas se consideraron aspectos económicos, metodológicos, técnicos y relacionados con la forma de pago. Identificando que Geosoluciones presentó la propuesta económicamente más favorable y adicionalmente, contaba con la experiencia derivada de la ejecución de la primera fase del proyecto.

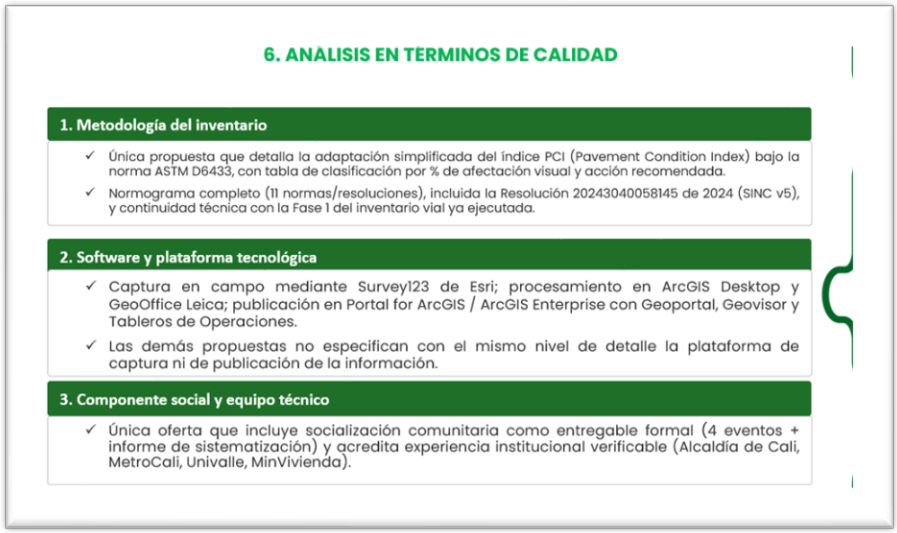
5. RESULTADO SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

Proveedor	Valor (IVA incl.)	Forma de pago	Observación
GEOSOLUCIONES DAJ SAS	**$918.700.000**	**3 hitos: $400M / $300M / $218,7M**	**Oferta más económica de las tres**
GAMA INGENIERÍA Y SERVICIOS 1A SAS	$1.325.000.000	Por avance, sin desglose claro en hitos	La más costosa de las tres
AFM TOPOGRAFÍA SAS	$1.250.000.000	Anticipo 20% + pagos parciales	Tabla indica $1.250M, pero el texto de la propuesta menciona $1.400M (inconsistencia)

Análisis de precio: GEOSOLUCIONES DAJ presenta la oferta más económica de las tres, con un ahorro superior a $330.000.000 frente a la segunda opción más baja (AFM Topografía) y de más de $400.000.000 frente a GAMA Ingeniería.

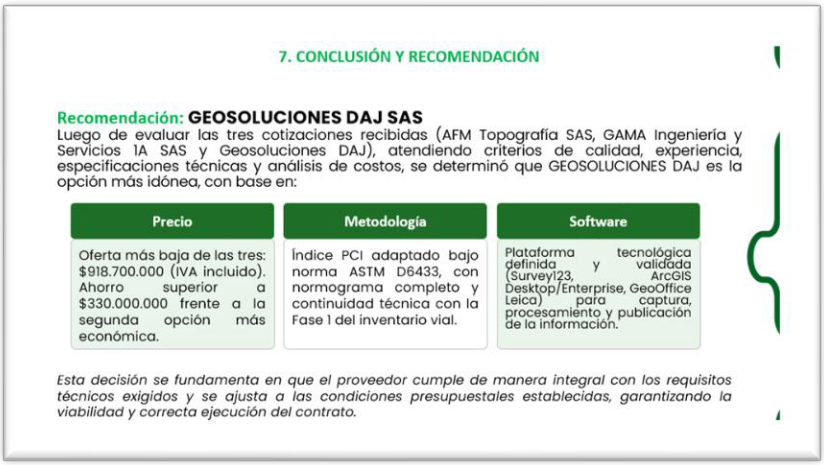
Asimismo, se añadió que su propuesta presentaba ventajas metodológicas, entre ellas un mayor detalle respecto del índice de pavimentación, un cronograma completo para el cumplimiento de la normatividad aplicable y una plataforma tecnológica que permitiría garantizar la continuidad e integración de la información generada durante ambas fases.

Por otro lado, también se destacó que la propuesta contemplaba componentes sociales y técnicos que incluían la participación de las comunidades ubicadas en las zonas donde se realizarían las actividades de levantamiento de información.



Ahora bien, frente a las demás propuestas, se señaló que existían aspectos relacionados con la forma de pago que requerían mayores precisiones y es que una de las propuestas no presentaba un desglose suficientemente claro de los hitos de pago, mientras que otra contemplaba la solicitud de un anticipo del veinte por ciento (20 %), circunstancia que implicaba consideraciones adicionales relacionadas con garantías y demás aspectos propios de la contratación pública.

En consecuencia, considerando el valor económico de la propuesta, la experiencia previa del proveedor, la continuidad metodológica y tecnológica del proyecto y las ventajas técnicas identificadas, se recomendó adelantar la contratación con Geosoluciones S.A.S., la cual asciende a la suma de NOVECIENTOS DIECICHO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($918.700.000), valor que se encuentra dentro del presupuesto disponible para la necesidad.



No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Comité, la Secretaria Técnica, **Nathalia Sepúlveda Vásquez** sometió a consideración de los integrantes del Comité la contratación de Geosoluciones S.A.S. para la necesidad contractual Inventario de Vías – Fase II.

ASISTENTE	CARGO	DECISIÓN
MARÍA ALEJANDRA GIRALDO FLÓREZ	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**Aprobado**
CRISTHIAN PABEL LONDOÑO	DIRECTOR OPERATIVO - DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)	**Aprobado**
CAROLINA SERNA CAICEDO	DIRECTOR COMERCIAL – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)	**Aprobado**
DIANA CAROLINA CHARRY SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO	**Aprobado**

Como resultado de la votación anterior, el Comité Asesor de Contratación aprobó por unanimidad que la necesidad contractual Inventario de Vías fase II, sea ejecutada por parte de Geosoluciones S.A.S.

Quedando agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 3:58 PM

Enlace para consulta:
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN SESIÓN N° 14 EXTRAORDINARIA-20260824_152021-Grabación de la reunión.mp4

Elaboró: Andrea Marcela Santacruz Pérez – Judicante OAJ
Revisó: Fredy Ribero Marulanda – Profesional Universitario Grado 04 – OAJ CDAV LTDA
Aprobó: Nathalia Sepúlveda Vásquez – Líder de Contratación – OAJ CDAV LTDA